



LLAMADO A PRESENTACION DE ANTECEDENTES

La Universidad de Tarapacá, en el contexto del Convenio por Desempeño **Implementación de un plan de fortalecimiento institucional en los ámbitos de metodologías docentes, investigación transfronteriza con países vecinos de Perú y Bolivia, y evaluación de impacto para la consolidación de programas de apoyo y acompañamiento estudiantil** (Objetivo 2, Hito 1 a 3), llama a presentar antecedentes con el fin de proveer los servicios profesionales de **01 Biólogo o Profesor de Biología y Ciencias Naturales** para la organización del IV Seminario Internacional de Biodiversidad Chile – Perú - Bolivia.

REQUISITOS:

- Formación: Título profesional de Biólogo(a) o Profesor de Biología y Ciencias Naturales.
- Experiencia laboral de a lo menos un año en el área de Biodiversidad.
- Disponibilidad horaria de lunes a viernes (8:30 – 17:30).

COMPETENCIAS ADICIONALES REQUERIDAS:

- Capacidad de integración a equipo de trabajo multidisciplinario.
- Dominio de Microsoft Office.
- Deseable dominio de programa SPSS y otras aplicaciones/software para realizar análisis, tabulaciones, informes y presentaciones referentes a sus labores.
- Capacidad de organización de seminarios o congresos de la especialidad.
- Alto compromiso, dedicación y discreción en las labores realizadas.

FUNCIÓN GENERAL:

Apoyar en la organización del IV Seminario Internacional de Biodiversidad Chile-Perú-Bolivia, y coordinar las mesas de trabajo entre especialistas de las diversas áreas.

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- Desarrollar y cursar las invitaciones a los expositores al evento.
- Coordinar la difusión del evento, y la actualización de información en redes sociales.
- Coordinar la llegada de los expositores a la ciudad de Arica, y su registro en los respectivos hoteles.





- Coordinar la inscripción de los expositores y visitantes en el evento, así como la entrega de carpetas.
- Elaborar informes según lo requieran las autoridades pertinentes, haciendo uso de Microsoft Office, SPSS u otras aplicaciones/software.
- Trabajar articuladamente con el Laboratorio de Zoología Integrativa de la Facultad de Ciencias, Universidad de Tarapacá.

CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO:

- Tipo de contrato: Honorarios.
- Duración del contrato: 3 meses.
- Jornada de Trabajo: 44 horas semanales. Lunes a Viernes. (8:30 – 17:30).
- Monto bruto mensual: \$600.000.-
- Productos del servicio: Base de datos de la asistencia al evento, registro fotográfico completo del seminario y la mesa de trabajo, registro de la actualización de las redes sociales (web, Facebook, etc), y dos informes pertinentes a la actividad.

Nota: No podrán presentar antecedentes personas que tienen algún vínculo de contratación con la Universidad, ni aquellas que presenten inhabilidades según lo dispuesto en el Art. 54 de la L.O.C N°18.575.

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA PRESENTACION DE ANTECEDENTES:

- Fotocopia(s) simple(s) de certificado(s) de título(s) universitario
- Currículum Vitae actualizado.
- Certificados o constancias emitidas por el o los empleadores anteriores (público o privado) dentro de los últimos dos años.
- Declaración jurada simple que acredite que no se encuentra afecto a alguna de las causales de inhabilidad previstas en el Art.54 de la L.O.C. N°18.575 (anexo 1).

RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES:

La recepción de los antecedentes se extenderá desde el día **11 de septiembre al 23 de septiembre de 2019**, y deberán ser enviados al organizador del IV Seminario Internacional de Biodiversidad al siguiente correo: pvalladaresf@gmail.com o pvalladares@uta.cl.

La entrevista será el día **24 de septiembre de 2019** en dependencias de la Universidad de Tarapacá, Campus Velásquez, en horario que se informará oportunamente y, los resultados estarán disponibles posterior a la aprobación por parte del Ministerio de Educación.





Importante:

- A los postulantes se les solicita solamente remitir sus antecedentes al correo señalado anteriormente, dado que no se responderán consultas de ningún tipo a casillas o teléfonos de otras unidades de la Universidad de Tarapacá.
- El postulante seleccionado, comenzará sus labores a partir del día hábil siguiente posterior a su elección, la cual debe ser ratificada por el Ministerio de Educación y previa celebración del convenio de honorarios.
- En el caso de que el/la/los seleccionado(a)s no acepten la oferta laboral, podrá ser sujeto(a) de selección para el cargo, por prioridad de puntuación, hasta los siguientes dos mayores puntajes del mismo proceso de selección.

COMISIÓN DE SELECCIÓN:

La Comisión de Selección y Evaluación de los antecedentes estará integrada por:

1. Coordinador Línea de Biodiversidad FF UTA1799 (o quien lo represente).
2. Coordinadora Línea de Energía y Agua FF UTA1799 (o quien la represente).

PROCESO DE SELECCIÓN:

La Comisión de Selección verificará si los postulantes cumplen con los requisitos y antecedentes presentados, los cuales se evaluarán de acuerdo a la siguiente pauta de evaluación:

CRITERIO	PORCENTAJE MÁXIMO
Revisión de antecedentes	60%
Entrevista	40%



DECLARACIÓN JURADA SIMPLE

SRES.
UNIVERSIDAD DE TARAPACA
 PRESENTE

Fecha:

Nombre

Cédula de Identidad

Estado Civil

Profesión u Oficio

De acuerdo al Art. 5 de la Ley No 19.896/2003 del Ministerio de Hacienda, declaro que:

NO	Presto Servicios en otra Repartición del Sector Público			
SI	Presto Servicios en la siguiente Repartición del Sector Público			
Nombre de la Repartición Pública	Calidad Jurídica (Planta/ Contrata/ Honorarios)	Remuneración (indicar grado o remuneración bruta)	Labores contratadas	Duración

Asimismo, declaro que:

NO	Tengo contratos vigentes con proveedores o contratistas y/o con instituciones privada que tienen convenios para ejecución de proyectos o se les hayan otorgado transferencia por esta repartición pública		
SI	Tengo contratos vigentes con proveedores o contratistas y/o con instituciones privadas que tienen convenios para ejecución de proyectos o se les hayan otorgado transferencias por esta repartición pública		
Individualización del Contrato	Objeto del Contrato	Duración	

Por otra parte, declaro que no me encuentro afecto a ninguna de las inhabilidades establecidas en Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado:

- a) Tener vigente o suscribir, por si o por terceros, contratos o cauciones ascendentes a doscientas unidades tributarias mensuales o más con esta repartición pública. Tener litigios pendientes con esta institución, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive. Igual prohibición regirá respecto de los directores, administradores, representantes y socios titulares del diez por ciento o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes ascendentes a doscientas unidades tributarias mensuales o más, o litigios pendientes con este organismo público.
- b) Tener la calidad de cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive respecto de las autoridades y de los funcionarios directivos, hasta el nivel de Jefe de Departamento o su equivalente inclusive, de este organismo público.
- c) Estar condenado por crimen o simple delito, o haberse aplicado medida de destitución de un servicio público en los cinco años anteriores a la fecha de la firma de esta Declaración Jurada, o haber recibido incentivo al retiro, en los cinco años anteriores, o haber sido declarado con salud no recuperable o con declaración de invalidez.

Finalmente, declaro bajo juramento que estos antecedentes corresponden a la realidad.

NOMBRE Y FIRMA